



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 13 OCT 2010

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente N° 32031/2010, por las que se tramita el llamado a inscripción para cubrir Adscripciones en la cátedra de **TECNOLOGÍA II**; Y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Ordenanza N° 118/05 de esta Facultad,
Que el Tribunal Evaluador actuante ha elevado su propuesta,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Admitir como Adscriptos a la cátedra de **TECNOLOGÍA II** al Diseñador Industrial **Rodrigo ANGLADA GONTERO (DNI: 23.195.571)** y al Ingeniero Aeronáutico **Julio SANCHEZ (DNI: 25.008.350)**.-

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H.Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3º.- Dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.



Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 935 /10.-

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA